



Municipio Autónomo de Jayuya

Legislatura Municipal

Apartado 586

Jayuya, PR 00664-0586

José A. González Gilbes
Presidente

Tel: (787) 304-1976
Exts.: 1302, 1303

ORDENANZA NÚMERO 71

SERIE 2023-2024

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JAYUYA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL HON. JORGE L. GONZÁLEZ OTERO, ALCALDE, A CONCEDER UNOS PREMIOS EN EFECTIVO EN LA ACTIVIDAD DEDICADA A LOS PADRES, JUSTIFICAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE ESTA MEDIDA Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Un Padre es capaz de dar todo sin recibir nada. De querer con todo su corazón sin esperar nada a cambio. De invertir todo en un proyecto sin medir la rentabilidad que le aporte su inversión. Un Padre sigue teniendo confianza en sus hijos cuando todos los demás la han perdido.

POR CUANTO: Como parte de las actividades de la Administración Municipal, se celebrará el Día de los Padres el 15 de junio de 2024.

POR CUANTO: Este día tan especial la Administración Municipal, realizará un programa variado de actividades, que comprenderá desde música, refrigerios, sorteo de regalos y de certificados, entre otros.

POR CUANTO: Promover actividades para reconocer la figura de Papá es una iniciativa creativa, que además de fomentar la unidad familiar, promueve el fortalecimiento de la institución social más importante: La Familia.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Jayuya, tiene el firme compromiso de ofrecerles a sus representados de gratas horas de esparcimiento y distracción promoviendo actividades en las que sea posible la compenetración social y el disfrute sano y ennoblecedor.

POR CUANTO: Este Cuerpo Legislativo Municipal, respalda toda pieza legislativa destinada a favorecer los mejores intereses de nuestras comunidades y en especial cuando se trata de la familia.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JAYUYA, PUERTO RICO, LOS SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Autorizar al Hon. Jorge L. González Otero, Alcalde, a conceder unos premios en efectivos que serán sorteados en la actividad de la celebración del Día de los Padres.

SECCIÓN 2DA: Detallar el valor, uso y la cantidad del dinero que se sortearán:

- 40 premios en metálico valorados en \$25.00.

SECCIÓN 3RA: El Alcalde en la actividad, sorteará entre todos los padres presentes los certificados detallados en la SECCION 2DA.

SECCIÓN 4TA: El donativo provendrá de Partida **01-02-04-94.81**, cuyo nombre es **Celebración Actividades Municipales**.

SECCIÓN 5TA: Esta Ordenanza por ser de carácter urgente, tendrá efectividad inmediata, una vez aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde de Jayuya, Puerto Rico.

SECCIÓN 6TA: Que copia de esta Ordenanza con su correspondiente certificación, sea remitida a la Sra. María L. Medina Montes, Directora de Finanzas del

Municipio, a la Oficina de Actividades, al Alcalde, así como a toda aquella dependencia gubernamental, federal, estatal o municipal pertinente, para su conocimiento y acción correspondiente.

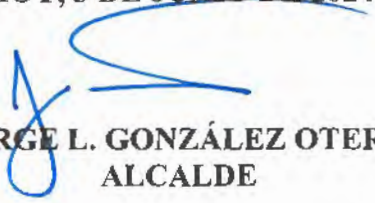
**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JAYUYA, PUERTO RICO
HOY, 31 DE MAYO DE 2024**

**FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA
DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL
HOY, 3 DE JUNIO DE 2024**


**JOSÉ A. GONZÁLEZ GILBES, EdD
PRESIDENTE**


**YECENIA E. OLIVIERI BURGOS
SECRETARIA**

**APROBADA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE JAYUYA, PUERTO RICO,
HOY, 3 DE JUNIO DE 2024**


**JORGE L. GONZÁLEZ OTERO
ALCALDE**





Municipio Autónomo de Jayuya

Legislatura Municipal

Apartado 586

Jayuya, PR 00664-0586

José A. González Gilbes
Presidente

Tel.: (787) 304-1976
Exts.: 1302, 1303

**IRA ASAMBLEA LEGISLATIVA
7MA SESIÓN ORDINARIA**

**AÑO 2024
DÍA CINCO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Yecenia E. Olivieri Burgos, Secretaria de la Legislatura Municipal de Jayuya, Puerto Rico, certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Número 71, Serie 2023-2024**, adoptada por la Legislatura Municipal de Jayuya, Puerto Rico, en su **7MA SESIÓN ORDINARIA** del viernes, 31 de mayo de 2024 y que la votación fue como se detalla a continuación:

VOTOS A FAVOR:

Honorables:

Francisco Aponte Hernández
Nitza M. Colón Carrión
Nelson J. Domínguez Soto
José A. González Gilbes
Wilfredo González González
Lissette López Rivera
Jerry L. Medina Arroyo
Wilfredo Rivera Rossy
Elvin J. Rodríguez Pagán
Yaritza L. Santiago González
Carlos J. Torres Acosta

MIEMBRO AUSENTE EXCUSADO:

Honorable:

Ángel A. Vega Ortiz

VOTO EN CONTRA:

Ninguno

VOTO ABSTENIDO:

Ninguno

Para que así conste, se firma la presente el lunes, 3 de junio de 2024, en Jayuya, Puerto Rico.

Yecenia E. Olivieri Burgos
Secretaria
Legislatura Municipal

